

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28362 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Cédula de citación:

En el procedimiento de referencia concurso 35/2012 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 2.

D. Antonio Carlos Martínez-Uceda Clatrava.

En Las Palmas de Gran Canaria a 22 de julio de 2014.

Dada cuenta; habiéndose producido una duplicidad de señalamientos en la agenda del Juzgado, el señalamiento de junta que venía acordado por auto de fecha 10 de octubre de 2013 para el día 17 de septiembre de 2014, ha de trasladarse para el día 17 de noviembre a las 11:00 horas.

Lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140039597-1